



Junta de Coordinación Política



Oficio No. JCP/ST/II-068/10

México, D. F., a 23 de noviembre de 2010.

SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
Presente.

Hago referencia al oficio número DGPL-1P2A-1231 de fecha 5 de octubre del año en curso, por el que la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Junta de Coordinación Política el punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, por el que se constituye un Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento al proceso de negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-Falsificaciones, conocido como ACTA (por sus siglas en inglés Anti-Counterfeiting Trade Agreement).

Sobre el particular, comunico a usted que por Acuerdo de este órgano de gobierno, se integró, al interior de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento al Proceso de Negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-Falsificaciones conocido como ACTA, el cual quedó conformado por los siguientes Senadores:

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, los Senadores Federico Döring Casar y María Beatriz Zavala Peniche.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, los Senadores Eloy Cantú Segovia y Raúl José Mejía González.



Junta de Coordinación Política



Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, los Senadores Guadalupe Francisco Castellón Fonseca y Carlos Sotelo García.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos.

Por el Grupo Parlamentario de Convergencia, el Senador Francisco Xavier Berganza Escorza.

Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Senador Ricardo Monreal Ávila.

Reitero a usted mi consideración atenta y distinguida.

Sen. José González Morfín.
Presidente de la Junta de Coordinación
Política del Senado de la República.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios, para su conocimiento.